



1. IDENTIFICACIÓN DEL PREPARADO Y DE LA EMPRESA.

Nombre del preparado: **PLASTE PROFESIONAL FINO 77030**

Código:

Uso del preparado: Enlucido de interior para retapar y alisar soportes de yeso y/o cemento

Empresa: ESTABLECIMIENTOS BAIXENS S.L.

Dirección: Pol. Industrial Moncarra, s/n

Población: 46230 ALGINET

Provincia: VALENCIA

Teléfono: 96 175 08 34

Fax: 96 175 93 92

2. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES.

Sustancias que presentan un riesgo para la salud según el Reglamento de Sustancias Peligrosas R.D. 363/1995:

<i>nº indice</i>	<i>nº CAS</i>	<i>nº CE</i>	<i>Nombre</i>	<i>Concentración</i>	<i>Simbolos</i>	<i>Frases R *</i>
	14808-60-7			<= 2,5%		

3. IDENTIFICACIÓN DE LOS RIESGOS DEL PREPARADO.

El preparado no está clasificado como peligroso según el *Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos*.

4. PRIMEROS AUXILIOS.

En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentre inconscientes.

Inhalación.

Situar al accidentado al aire libre, mantenerle caliente y en reposo, si la respiración es irregular o se detiene, practicar respiración artificial. No administrar nada por la boca. Si está inconsciente, ponerle en una posición adecuada y buscar ayuda médica.

Contacto con los ojos.

En caso de llevar lentes de contacto, quitarlas. Lavar abundantemente los ojos con agua limpia y fresca durante, por lo menos, 10 minutos, tirando hacia arriba de los párpados y buscar asistencia médica.

Contacto con la piel.

Lavar la piel con agua y jabón o un limpiador de piel adecuado. **NUNCA** utilizar disolventes o diluyentes.

Ingestión.

Si accidentalmente se ha ingerido, buscar inmediatamente atención médica. Mantenerle en reposo. **NUNCA** provocar el vómito.

5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

Medios de extinción recomendados.

Polvo extintor o CO₂. En caso de incendios más graves también espuma resistente al alcohol y agua pulverizada. No usar para la extinción chorro directo de agua.

Riesgos especiales.

La exposición a los productos de combustión o descomposición puede ser perjudicial para la salud.

Equipo de protección contra incendios.

Según la magnitud del incendio, puede ser necesario el uso de trajes de protección contra el calor, equipo respiratorio autónomo, guantes, gafas protectoras o máscaras faciales y botas.

Otras recomendaciones.

Tener en cuenta la dirección del viento. Evitar que los productos utilizados en la lucha contra incendio, pasen a desagües, alcantarillas o cursos de agua.

6. MEDIDAS A TOMAR EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL.

Precauciones individuales.

Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8.

Métodos de limpieza.

Para la posterior eliminación de los residuos, seguir las recomendaciones del epígrafe 13.

Precauciones para la protección del medio ambiente.

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales o subterráneas, así como del suelo.

7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO.

Manipulación.

Evitar que el preparado entre en contacto con la piel y los ojos.

Para la protección personal, ver epígrafe 8.

Cumplir con la legislación sobre seguridad e higiene en el trabajo.

Conservar el producto en envases de un material idéntico al original.

Almacenamiento.

Observar las indicaciones de la etiqueta. Almacenar los envases entre 5 y 35° C, en un lugar seco, al abrigo de la lluvia y lejos de la luz solar directa.

Una vez abiertos los envases, han de volverse a cerrar cuidadosamente y colocarlos verticalmente para evitar derrames.

8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL.

Medidas de orden técnico.

Específicamente no requiere.

Límites de exposición.

No hay calculados valores límites* de exposición para estos preparados no peligrosos.

** Según la lista de Valores Límite Ambientales de Exposición Profesional adoptados por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo (INSHT) para el año 2004.*

Protección respiratoria.

Se recomienda el empleo de máscara respiratoria.

Protección de las manos.

Aunque específicamente no requiere, para los contactos prolongados o repetidos se pueden utilizar guantes. Las cremas protectoras pueden ayudar a proteger las zonas de la piel expuestas.

Protección de los ojos.

Aunque específicamente no requiere, se pueden utilizar gafas protectoras.

Protección de la piel.

Debe lavarse todas las partes del cuerpo que hayan estado en contacto con el preparado.

9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS.

Aspecto: Polvo de color blanco
Olor: Ligeramente perfumado con extracto de pino
pH: 6.0-7.0
Punto/intervalo de ebullición: N.A
Punto de inflamación: N.A
Inflamabilidad (sólido, gas): N.A
Propiedades explosivas: N.A
Propiedades comburentes: N.A
Presión de vapor: N.A
Densidad relativa: 0.98 gr/cm³
Solubilidad
 Hidrosolubilidad: N.A
 Liposolubilidad: N.A
Coeficiente de reparto (n-octanol/agua): N.A
Viscosidad: N.A
Densidad de vapor: N.A
Velocidad de evaporación: N.A

10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

Estable bajo las condiciones de manipulación y almacenamiento recomendadas (ver epígrafe 7).

11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA.

No existen datos disponibles ensayados sobre el preparado.
El contacto repetido o prolongado con el preparado, puede causar la eliminación de la grasa de la piel, dando lugar a una dermatitis de contacto no alérgica.

12. INFORMACIONES ECOLÓGICAS.

No existen datos disponibles ensayados sobre el preparado. No se debe permitir que el producto pase a las alcantarillas o a cursos de agua.

13. CONSIDERACIONES SOBRE LA ELIMINACIÓN.

No se permite su vertido en alcantarillas o cursos de agua. Los residuos y envases vacíos deben manipularse y eliminarse de acuerdo con las legislaciones local/nacional vigentes.

14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE.

No es peligroso en el transporte. En caso de accidente y vertido del producto actuar según el punto 6.

15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA.

El preparado no está clasificado como peligroso según el *Reglamento sobre clasificación, envasado y etiquetado de preparados peligrosos*.

16. OTRAS INFORMACIONES.

La información facilitada en esta ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el RD 255/2003 (Directiva 1999/45/CE, Directiva 2001/60/CE y parcialmente la Directiva 2001/58/CE, en lo referente a las fichas de datos de seguridad de los preparados peligrosos) de 28 de febrero, publicado en el BOE el 4 de marzo de 2003, por el que se aprueba el Reglamento sobre Clasificación, Envasado y Etiquetado de Preparados Peligrosos, así como con el RD 363/1995 de 10 de marzo, publicado en el BOE el 5 de junio de 1.995, por el que se aprueba el Reglamento sobre Notificación de Sustancias Nuevas y Clasificación, Envasado y Etiquetado de Sustancias Peligrosas, cuyos anexos técnicos han sido actualizados por las Órdenes de 13 de septiembre de 1995 y 21 de febrero de 1997, publicadas en los BOE 224 y 59 respectivamente, RD 700/98 del 24 de Abril del 98, publicado en el BOE el 8 de Mayo del 98, Orden del 30 de Junio del 98, publicada en el BOE el 6 de Julio del 98, Orden del 11 de septiembre del 98, publicada en el BOE el 17 de Septiembre del 98, Orden de 8 de enero de 1999, publicada en el BOE el 14 de enero de 1999, Orden de 16 de julio de 1999, publicada en el BOE. el 27 de julio del 99, Orden de 5 de octubre de 2000, publicada en el BOE el 10 de octubre de 2000, Orden de 5 de abril de 2001, publicada en el BOE el 19 de abril de 2001, RD 507/2001, publicado en el BOE el 12 de mayo de 2001, Orden PRE/2317/2002 de 16 de septiembre, publicada en el BOE el 24 de septiembre de 2002 y RD 99/2003 de 24 de enero, publicado en el BOE el 4 de febrero de 2003, Directiva 2004/73/CE de 29 de Abril de 2004.

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad del Preparado está basada en los conocimientos actuales y en las leyes vigentes de la CE y nacionales, en cuanto que las condiciones de trabajo de los usuarios están fuera de nuestro conocimiento y control. El producto no debe utilizarse para fines distintos a aquellos que se especifican, sin tener primero una instrucción por escrito, de su manejo. Es siempre responsabilidad del usuario tomar las medidas oportunas con el fin de cumplir con las exigencias establecidas en las legislaciones.